

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 2º PROMISCO MUNICIPAL  
Cra. 9 Nº 11-14 \* Oficina 302 - Edificio Claudia María  
Barbosa, Santander  
Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 007

FECHA : Enero 31 de 2.024.  
HORA DE FIJACIÓN : 8:00 a. m.  
HORA DE DESFIJACIÓN : 5:00 p. m.

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE ( S ).	DEMANDADO (S ).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00002	BANCO POPULAR S.A	MANUEL FLOREZ	30-ene-24	1	INTERLOCUTORIO	Libra Mandamiento Pago	<a href="#">VER</a>
2	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00002	BANCO POPULAR S.A	MANUEL FLOREZ	30-ene-24	2	INTERLOCUTORIO	Decreta medida cautelar	VER
3	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00007	BANCO DE BOGOTA S.A	EFRAIN BARBOSA GERENA	30-ene-24	1	INTERLOCUTORIO	Libra Mandamiento Pago	<a href="#">VER</a>
4	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00007	BANCO DE BOGOTA S.A	EFRAIN BARBOSA GERENA	30-ene-24	2	INTERLOCUTORIO	Decreta medida cautelar	VER
5	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00016	ANGIE LISBETH PINILLA VARGAS	SHAKIRA CASTRO VILLALOBOS	30-ene-24	1	INTERLOCUTORIO	Libra Mandamiento Pago	<a href="#">VER</a>
6	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00016	ANGIE LISBETH PINILLA VARGAS	SHAKIRA CASTRO VILLALOBOS	30-ene-24	2	INTERLOCUTORIO	Decreta medida cautelar	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy treinta y uno (31) de Enero de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ  
Secretario